

Judicial

## Abren proceso fiscal e investigan funcionarios de **Ecopetrol** por inversiones en Perú



Como presuntos responsables fiscales por una "gestión antieconómica" en las inversiones en Savia, Perú, están el entonces **Abren proceso fiscal e investigan funcionarios de **Ecopetrol** por inversiones en Perú**

Como presuntos responsables fiscales por una "gestión antieconómica" en las inversiones en Savia, Perú, están el entonces vicepresidente de producción de **Ecopetrol**, Nelson Navarrete, entre otros.



Ecopetrol(Colprensa)



—  Luisa María Mercado Duarte  14/12/2022 - 12:00 h COT

La **Contraloría General de la República** abrió un proceso de **responsabilidad de fiscal** por el posible daño al **patrimonio por 609 millones de dólares**, por las presuntas irregularidades que se presentaron en inversiones efectuadas por **Ecopetrol en el Perú**, al vender en 2021 la propiedad accionaria que tenía en la sociedad Offshore International Group (OIG) por mucho menos de lo que **pagó la petrolera al adquirirla a finales de 2008**.

Como presuntos **responsables fiscales** fueron vinculadas 6 personas, en su calidad de miembros de la **Junta Directiva de OIG**: Nelson Navarrete Hernández, María Victoria Riaño Salgar, Javier Genaro Gutiérrez Pemberthy, Héctor Manosalva Rojas y Mauricio Ramírez Terrasa.

"Auto de cierre de (**Indagación Preliminar**) IP y apertura del **Proceso de Responsabilidad Fiscal**, por la existencia de un daño al **patrimonio público por las presuntas irregularidades** como consecuencia del deterioro de la inversión materializada por **ECOPETROL S.A.** en la venta de acciones de Offshore International Group, Inc. en el año 2021, resultado de una gestión fiscal ineficiente, inoportuna y antieconómica derivada de las omisiones y acciones de **ECOPETROL S.A.** en la administración de la operación de la misma, durante el período comprendido en los años 2009 al 2021, configurando un detrimento a los intereses patrimoniales del Estado, en cuantía estimada de USD 609.157.196,67", señala la **decisión conocida por W Radio**.

El resumen del caso

### Últimas Noticias

La ONU se pronuncia a propósito de la situación política y social en Perú

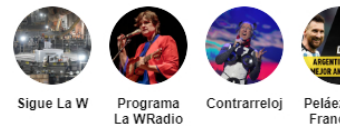
Reserva Federal de EE.UU. aumentó las tasas de interés medio punto ante la inflación

**Ecopetrol** asegura que responderá ante la Contraloría por sus inversiones en Perú

gobernador de Santander

ELN anunció paro armado en Chocó

### Stories W Radio



Sigue La W

Programa La WRadio

Contrarreloj

Peláez Franc

La **indagación preliminar se dio porque el ente de control aseguró que Ecopetrol S.A.** anunció en febrero de 2009 que en asocio con la **Compañía Nacional de Petróleo de Corea (KNOC)** compró a Offshore International Group Inc., con sede en Estados Unidos y propietaria de Petro-Tech Peruana S.A., por 900 millones de dólares. **"El valor de la transacción es de 900 millones de dólares.** La inversión se hará en partes iguales", precisó en un comunicado en esa fecha **Ecopetrol.** Así mismo, el vicepresidente ejecutivo de exploración y producción de **Ecopetrol,** Nelson Navarrete, dijo que la inversión planeada en Petro-Tech ascendería a **250 millones de dólares anuales durante los próximos cinco o seis años.**

#### Lea también:

- > Fiscalía abrió investigación por ciberataque que sufrió EPM
- > Primera demanda en la Corte en contra de libertad a Primera Línea

Posteriormente **Petro-Tech Perú** se transformó en Savia-Perú.

Tras ello, **en enero Ecopetrol** anunció la venta de su **participación en Offshore International Group (OIG),** matriz de Savia Perú, a una filial de De Jong Capital LLC, y en el comunicado de **prensa Ecopetrol no reveló el monto de la transacción por "un acuerdo de confidencialidad".**

El ente de control pidió información y **del análisis de la respuesta obtenida,** el ente de control advierte que "se derivan varios interrogantes que deben ser esclarecidos por este organismo de control, en virtud de las cuantías de la **transacción que fueron informadas,** razón por la cual se hace necesario Indagar sobre este proceso, **para determinar la razonabilidad de las cifras que sustentaron tanto el valor de compra,** las inversiones, la gestión de la empresa al frente de dicho activo y el valor final de su venta, entre otros".

Por eso abrió la indagación **preliminar y ahora el proceso de responsabilidad fiscal.**

🔗 Ecopetrol

#### También en la web

Recomendado por Outbrain



Trending Boom

Siguiente artículo



Judicial

## Caso 'Matamba': guardián Milton Jiménez seguirá en la cárcel

Es la segunda vez que le niegan el beneficio de libertad por vencimiento de términos al guardián Milton Jiménez.

Últimas Noticias

La ONU se pronuncia a propósito de la situación política y social en Perú